

2233607

SIN FICHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000005874



20171308004P01800

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P01800					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JUNIO DEL 2017, (15:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED MACIAS ANA KARINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304076498	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BURGOS PICO EDITA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1302186901	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3474.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



2017	13	08	004	P01800
------	----	----	-----	--------



CONTRATO DE COMPRAVENTA:

**OTORGA LA SEÑORITA ANA KARINA JAMED MACIAS;
A FAVOR DE LA SEÑORA EDITA ESTRELLA BURGOS
PICO.-**

CUANTIA : USD \$ 3,474.15.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora **ANA KARINA JAMED MACIAS**, casada, debidamente representada por su apoderada la señora **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, según consta del Poder que se adjunta como Habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, cincuenta y un años, de profesión

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
07/05/17

de Licenciada y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **EDITA ESTRELLA BURGOS PICO**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de cincuenta y nueve años y domiciliada en la ciudadela Costa Azul, esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el señor Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción; y, de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de sus información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente: : **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del



presente contrato, por una parte, la señora **ANA KARINA JAMED MACIAS**, casada, debidamente representada por su apoderada la señora **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, según consta del

Poder que se adjunta como Habilitante; a quien en adelante se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **EDITA ESTRELLA BURGOS PICO**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA :**

ANTECEDENTES.- Declara la apoderada de la Vendedora, que su Poderdante es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el número SIETE, de la Manzana "C - TRES" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dictada dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, legalmente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.-

Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL

FRENTE : Nueve metros setenta centímetros y pasaje peatonal;

POR ATRÁS : Diez metros quince centímetros y pasaje peatonal;

POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros seis centímetros y limite urbano Manta - Montecristi; y, POR EL COSTADO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lote número seis.- Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y UNO COMA CERO CINCO METROS CUADRADOS.- TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora ANA KARINA JAMED MACIAS, debidamente representada por su Apoderada la señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, vende, cede y transfiere a la señora EDITA ESTRELLA BURGOS PICO, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número SIETE de la Manzana "C - TRES" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO CINCUENTA Y UNO COMA CERO CINCO METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando



inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**

SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION**

PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la

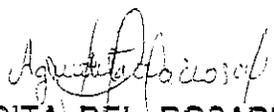
minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO

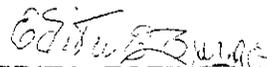
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ

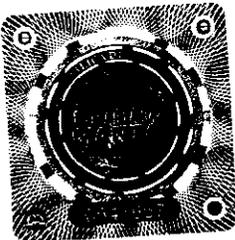
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

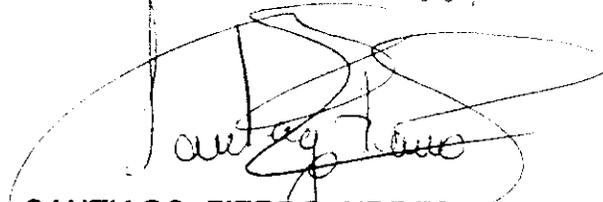
CEVALLOS, matricula número : trece guion dos mil ocho guion diez.
Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la señora
Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY

FE. 


AGUEDITA DEL ROSARIO MACÍAS MERA
C.C.No.- 13044632-13 


EDITA ESTRELLA BURGOS PICO
C.C.No.- 130218690-1 




Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



5/27/2017 3:47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS.	2-23-36-07-000	151,05	3474,15	271579	620886

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304076498	JAMES MACIAS ANA KARINA	LOT. COSTA AZUL MZ-C3 LOTE 07	Impuesto principal	34,74
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,42
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	45,16
1302186901	BURGOS PICO EDITA ESTRELLA	NA	VALOR PAGADO	45,16
			SALDO	0,00

EMISION: 6/27/2017 3:47 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten Signature]
SECRETARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

BanEcuador S.P.
28/06/2017 02:42:42 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 662584977
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) DP: xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1,00
Comision Efectivo:	0,54
TOTAL:	1,54

SUJETO A VERIFICACION

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-00000013
Fecha: 28/06/2017 02:43:04 p.m.

No. Autorización:
2806201701176818352000121315230000000132017144314

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTÓN MANTA

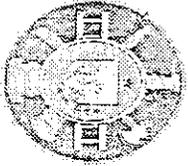
Descripcion	Total
Recaudo	0,54
SubTotal USD	0,54
I.V.A	0,06
TOTAL USD	0,60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Ab. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

28 JUN 2017

28 JUN 2017



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 41

entre Calles 44 y 42

COMPROBANTE DE PAGO

011
CONTRIBUCION PREDIAL - 2017
26337777 26337777 26337777
Manta 2017

304076498

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: JAMES MACIAS ANA KARINA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-C3 LT. 07

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CI AVE CATASTRAL: \$ 3,680.00

AVALLUO PROPIEDAD: COSTA AZUL MZ-C3 LOTE 07,

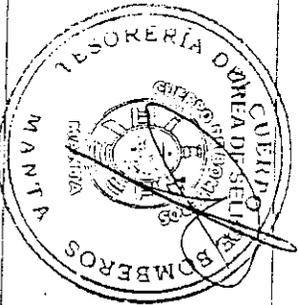
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 27/06/2017 16:10:45

FECHA DE PAGO:



IMPUESTO PREDIAL	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 0.55

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 086025

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a JAMED MACIAS KARINA
ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ C3 LT 07
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$3474.15 TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON 15/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

27 DE JUNIO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 115025



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

JAMIED MACIAS ANA KARINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

27 JUNIO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

2233607000: LOT. COSTA AZUL MZ-C3 LOTE 07

Manta, veinte y siete de junio del dos mil diecisiete

CANCELADO

TESORERÍA
INFORMACIÓN DESCENTRALIZADA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 143761

Nº 143761

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50369

Fecha: 27 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-36-07-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-C3 LOTE 07

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 151,05 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304076498	JAMED MACIAS ANA KARINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3474,15
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3474,15</u>

Son: TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Impreso por: MARIS REYES 27/06/2017 10:06:19



11306

CERTIFICACION

No. 1454-E

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que el terreno, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como **Lote No. 7, Manzana C3**, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

- Frente:** 8,73m. – Pasaje peatonal.
- Atrás:** 10,15m. – Pasaje peatonal.
- Costado Derecho:** 16,06m. – Límite Urbano Manta-Montecristi.
- Costado Izquierdo:** 16,00m. – Lote No. 6.
- Área total:** 151,05m².

Manta, mayo 24 del 2016.

Arq. Robert Ortiz Zambrano.

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
AREA DE CONTROL URBANO.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



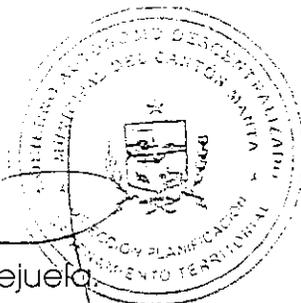
AUTORIZACION

Nº 060592
No. 17329

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BURGOS PICO EDITA ESTRELLA**, para que celebre escritura de compraventa del terreno propiedad de ANA KARINA JAMED MACIAS, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como **Lote No. 7, Manzana C3**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,70m. - Pasaje Peatonal.
Atrás: 10,15m. - Pasaje Peatonal.
Costado Derecho: 16,06m - Límite Urbano Manta-Montecristi.
Costado Izquierdo: 16,00m - Lote 6.
Área total: 151,05m².

Manta, junio 14 del 2017.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela,

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Ab. Sandro Urresta
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

62517



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17011306, certifico hasta el día de hoy 13/06/2017 10:41:40, la Ficha Registral Número 62517.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2233603

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 13 de junio de 2017

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno de propiedad de la Sra. ANA KARINA JAMED MACIAS.- ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como Lote No. 7, Manzana C3, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,70m- Pasaje Peatonal. ATRÁS; 10,15mts y pasaje peatonal. COSTADO DERECHO: 16,06mts, Limite Urbano Manta- Montecristi. COSTADO IZQUIERDO: 16,00mts y lote No. 6. Área total 151,05m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 01/jun./1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 14/ene./1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 27/ene./1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 06/feb./2002	2.911	2.913
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	509 26/feb./2010	8.596	8.656

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial:23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:23

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

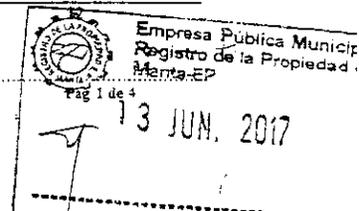
Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula

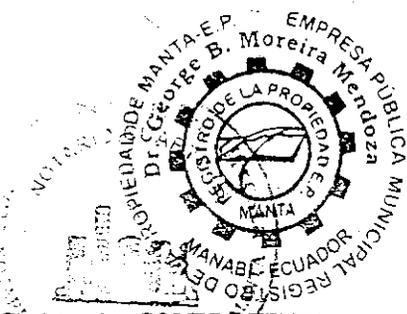
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000043228	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000455	ALATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr./1948	10	





Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981 **Número de Inscripción:** 23 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 49 Folio Inicial:35
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:36
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERÓN MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998 **Número de Inscripción:** 1 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 283 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1993, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

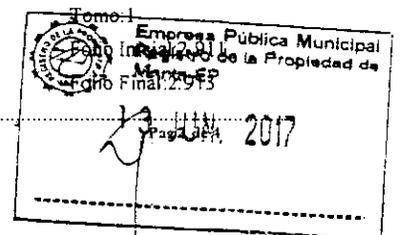
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene./1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002 **Número de Inscripción:** 359
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 643
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA





Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
 Fecha Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001
 a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL VIUDO(A)		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO		MANTA	
DEMANDADO	800000000037001	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010 Número de Inscripción: 509 Tomo: 15
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1058 Folio Inicial: 8.596
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 8.656
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037124	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037130	JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037129	JAMED VELEZ SAID FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037125	JAMED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037127	JAMED MACIAS PIA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037126	JAMED MACIAS ANA KARINA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037128	JAMED VELEZ DALILA MELANTE	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000024458	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

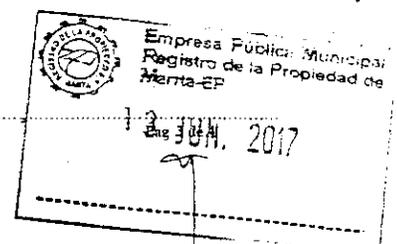
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	27/ene/1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones
4





<< Total Inscripciones >>

1
5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

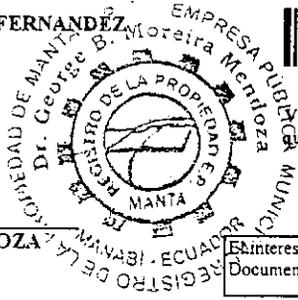
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:41:40 del martes, 13 de junio de 2017

A petición de: MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130218690-1


 APELLIDOS Y NOMBRES
**BURGOS PICO
 EDITA ESTRELLA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 OLMEDO PUGA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-11-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA



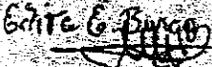
INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** A33431141

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BURGOS MERA JACINTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PICO DOLORES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**MANTA
 2014-06-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-06-04

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 EL REGISTRO CIVIL GENERAL ES 2017
 3 DE ABRIL 2017



130218690-1
 CÉDULA

Burgos Pico Edita Estrella
 APELLIDOS Y NOMBRES


F) PRESIDENTE DE LA JRV


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N.º **130476329-3**
 CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ PORTOVIEJO**
 ABOGADO CALDERON
 FECHA DE NACIMIENTO: **1965-09-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPLICACIÓN: **TRABAJO SOCIAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MACIAS TEJENA NELSON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **NERA GARCIA NINFA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2013-01-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-01-29**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001
001 - 0282 **1304763293**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO
 MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA **ELOY ALFARO**
 MANTA 4
 CANTÓN **BARROQUIA** ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ab. Santiago Pierró Urresta
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 2158 / 2016

Tomo 4 . Página 2158

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 29 de diciembre de 2016, ante mi, FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparecen **ANA KARINA JAMED MACIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciada, Cédula de ciudadanía número 1304076498,** y **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1304670993,** , legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 1304763293,** para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **PRIMERA; INTERVINIENTES.** Comparece, otorga y suscribe este **PODER ESPECIAL** la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con número de Cédula, 130467099-3,y, ANA KARINA JAMED MACIAS, Intervienen por sus propios derechos legalmente capacitada para este acto.-**SEGUNDA: PODER ESPECIAL** : La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, tiene a bien conceder un poder Especial amplio y suficiente a favor de de la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA con número de cédula 130476329-3, para que ella represente y trámite documentos necesarios para el aumento de nombre en los registros existentes en los libros del registro civil de la ciudad de Manta, aumentando mi nombre, el que deberá ser , PIA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS.-**TERCERA: PODER ESPECIAL** : La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con número de cédula 130467099-3 , es dueña y propietaria de unos terrenos ubicados en la Lotización "Costa Azul ", ubicados en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta , dichos terrenos los adquirió por herencia de su fallecido padre Don RAÚL JAMED CALDERÓN , y hoy tiene a bien dar este poder especial amplio a la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA , con cédula número 130476329-3 para que realice la venta de los lotes desmembrados, realice los respectivos trámites ya sean judiciales o extrajudiciales y firme las escrituras de compra venta , celebre escrituras de rectificaciones y cualquier otro contrato en su nombre que estimare conveniente, hasta terminar el negocio del traspaso de dominio.-**CUARTA: ACEPTACIÓN:** La mandante señorita, MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, acepta y se ratifica en el contenido del presente poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo, o estipulado en el documento.**LA DE ESTILO:** Usted señor Vice Cónsul se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura de Poder o Mandato.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de las mandantes.- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a las otorgantes se ratificaron en su contenido y aprobando en todas sus partes **SUSCRIBEN PARA CONSTANCIA EN MI PRESENCIA, DE CONFORMIDAD Y EN UNIDAD DE ACTO,** de todo lo cual doy fe.-

ANA KARINA JAMED MACIAS

MARIA JAZMIN JAMED MACIAS





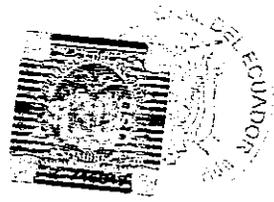
[Handwritten signature]



FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 29 de diciembre de 2016

FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: H 6.2
Valor: 30,00



[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉCULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JAMES MACIAS
ANA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130407649-8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA 130467099-3

JAMES MACIAS MARIA JAZMIN
MANABI/MANTA/MANTA
08 DICIEMBRE 1981
009- 0085 03286 F
MANABI/MANTA
MANTA 1981

James Jazmin Macias



MAY 15 05 2011

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ENFERMERA/O
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JAMES RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
2015-06-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-23

E333312222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

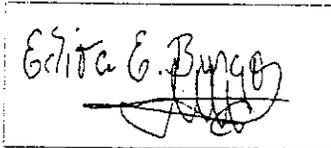
[Signature]
AFRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA E119311122
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SAID RAUL JAMES CALDERON
MARIA CONCEPCION MACIAS MERA
MANTA 15/07/2011
15/07/2023
REN 4101178





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302186901

Nombres del ciudadano: BURGOS PICO EDITA ESTRELLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: BURGOS MERA JACINTO

Nombres de la madre: PICO DOLORES

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-033-77354
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



170-033-77354

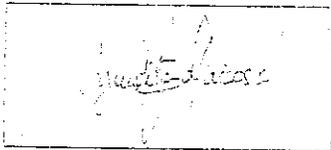
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304763293

Nombres del ciudadano: MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.TRABAJO SOCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MACIAS TEJENA NELSON

Nombres de la madre: MERA GARCIA NINFA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-033-77235



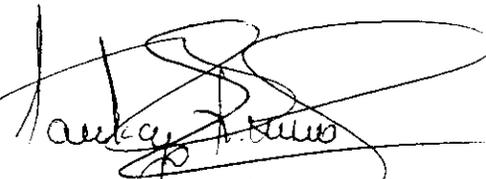
171-033-77235

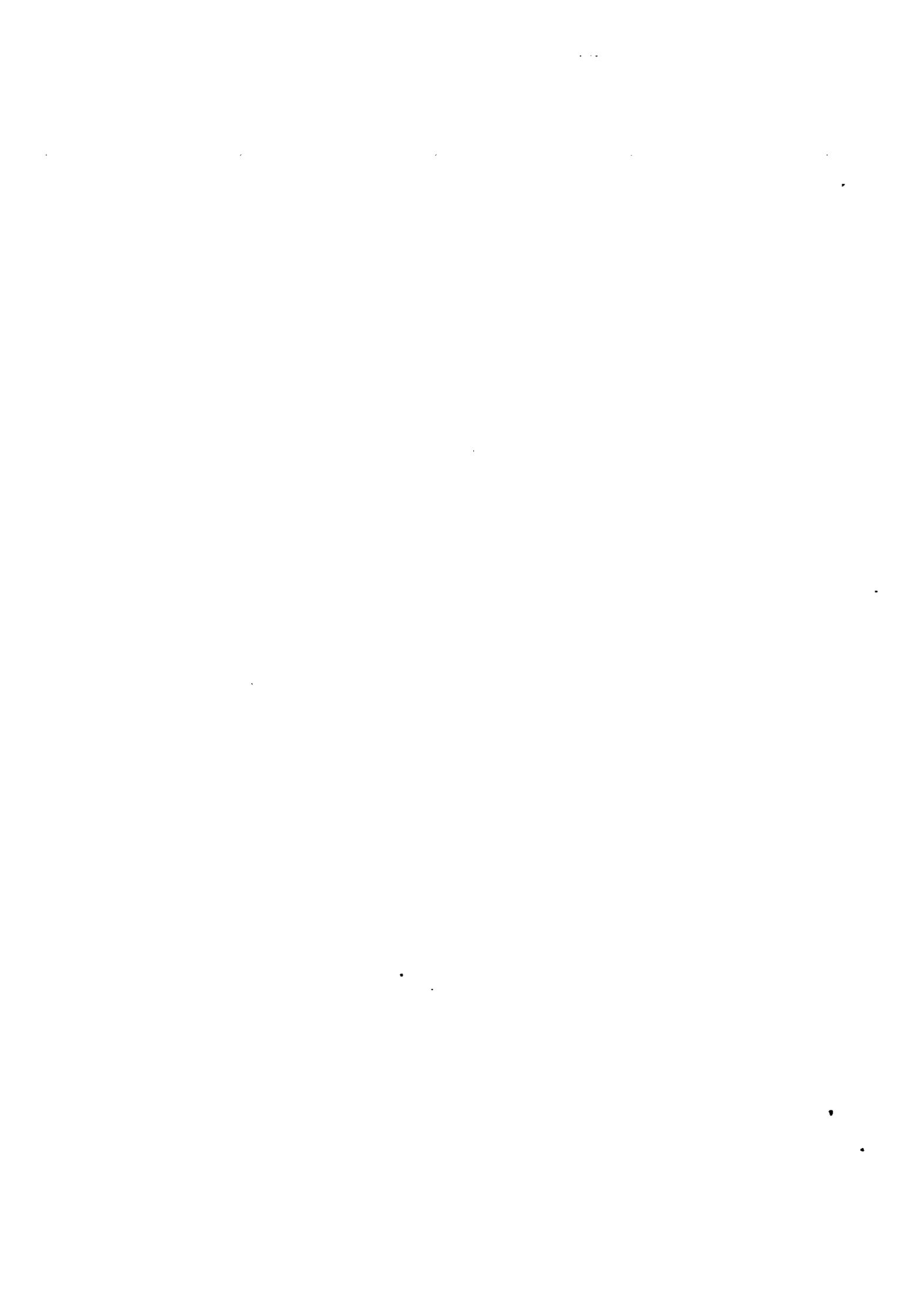
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P01800.- DOY FE.-**




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



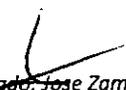
Nº 086209



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

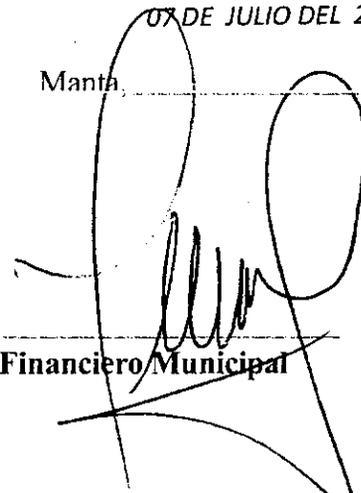
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CI.A.ECUADORTELECOM S.A. ubicada BARRIO STA. MARTHA AVE. 31 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11820.00 ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE FUSION POR ABSORCION NO GENERAL UTILIDAD YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

Elaborado:  Jose Zambrano

07 DE JULIO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal

